

Etnografía de una muerte no denunciada: Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, Argentina

Natalia Bermúdez

Professora da Universidad Nacional de Córdoba

Seguindo perspectivas dominantes na academia em relação ao ativismo familiar, segundo as quais as exigências de justiça realizadas por certas famílias contra o Estado são privilegiadas na abordagem, sugiro observar modos em que “fazer justiça” esteja em questão em outros termos. Proponho reconstruir etnograficamente as condições em que não havia a intenção de se denunciar no tribunal a morte de um jovem, com base na análise das formas como foi assumida a morte em uma comunidade popular em Córdoba, na Argentina. Tenho mostrado que a falta de denúncia e o não envolvimento familiar em organizações especializadas não implicam inação ou passividade.

Palavras-chave: mortes violentas, familiares, justicças, valores, Argentina

Following the dominant perspectives in the academia in relation to family activism, according to which the demands for justice made by certain families against the State are given greater importance in the approach, I suggest in **Ethnography of a Non-Condemedned Death: Local Values and Justice in an Area of Córdoba, Argentina** observing modes in which “doing justice” is at stake in other terms. I propose an ethnographic reconstruction of the conditions in which there was no intention to condemn in court the death of a youngster, based on analysis of the ways in which a death in a poor community in Córdoba, Argentina was perceived. I have shown that the lack of condemnation and absence of family involvement in specialized organizations do not imply inaction or passivity.

Keywords: violent deaths, relatives, justice, values, Argentina

Introducción

Recebido em: 27/11/2014

Aprovado em: 16/03/2014

El morir siendo joven atraviesa por una etapa de progresiva normalización en los sectores populares de Argentina, producto de múltiples entramados entre los que se encuentran la escasez de recursos materiales y sociales, la criminalización de la pobreza (WACQUANT, 2004), el consumo de drogas (EPELE, 2007; 2010), la represión policial abusiva (TISCORNIA, 2005; PITA, 2010), los encarcelamientos y conflictos entre grupos locales. En este marco, se producen fuertes transformaciones sobre los modos en que una sociedad y sus individuos perciben, viven y recrean los sentidos de su existencia. Las formas de morir y dar muerte articulan así recíprocamente, distinciones, rivalidades, luchas de poder, límites y fronteras simbólicas, sociales y/o geográficas, inscribiéndose en los cuerpos, en las memorias colectivas y en las formas de demarcar y significar territorios.

Ahora bien, si nos detenemos en aquellos trabajos académicos que se dedican a abordar las demandas de justicia en torno a las muertes ocurridas en esos contextos – usualmente abordadas como producto de la violencia delictiva, urbana, policial o institucional –, podríamos acertar con una serie de supuestos que me interesa problematizar en este artículo.

En gran parte de los estudios puede advertirse cierto enfoque normativo en la medida en que señalan al Estado y a la Justicia oficial como focos casi exclusivos de esas demandas. Tales enfoques resultan, a mi entender, de la fructífera tendencia de las ciencias sociales en los últimos años – especialmente en Argentina – a privilegiar abordajes de “familiares de víctimas” que consiguen politizar sus casos¹, pero que dejan por fuera a otros familiares que no forman parte de organizaciones especializadas y que no necesariamente recurren a la Justicia para denunciar las muertes.

Si, como marcan estas perspectivas, la Justicia oficial termina siendo el camino privilegiado por los familiares para encauzar sus reclamos, podríamos inclusive marcar algunos señalamientos. De la mano de la etnografía de Pitt-Rivers (1971) así como de la más reciente obra de Ana Claudia Marques (2002; 2006), hemos visto cómo la actuación de la Justicia no necesariamente sutura la reparación moral ante un daño sufrido, ni anula las percepciones de las personas sobre las formas en que son o deberían ser efectivamente negociados esos conflictos.

En otra dirección podríamos señalar también que el ejercicio de imputación de rasgos tales como “normalización” o “rutinización” a ciertos procesos sociales, parecerían conllevar el supuesto de que, al incorporarlos como parte “natural” del acontecer de sus vidas, las personas dejarán de reaccionar frente a determinados acontecimientos como la violencia o la muerte violenta. Es decir que la no participación de familiares o vecinos dentro de organizaciones especializadas o movimientos sociales, sería aparentemente explicada por los efectos de esa normalización, y por tanto, esa “inacción” o “pasividad” termina por allanar el camino a interpretaciones socio-céntricas, clasificando a estas muertes como no lloradas ni sentidas (SCHEPER-HUGHES, 1999).

1 Estos trabajos confluyen además en señalar la creciente legitimidad de aquellos principios que apelan al parentesco para la intervención y el reconocimiento públicos (DA SILVA CATELA, 2005; PITA, 2004; 2010; ZENOBI, 2009; SCHILLAGI, 2009; VECCHIO-LI, 2005, entre otros); y para Brasil, Vianna y Farias (2011).

En definitiva, ambas posturas contribuyen a simplificar las múltiples y simultáneas actividades que desarrollan los familiares durante el proceso de duelo, y el trabajo social y simbólico para resignificar gran parte de las muertes que atraviesan las personas de sectores populares (BERMÚDEZ, 2011). Qué implicancias tienen las muertes violentas en las relaciones familiares y vecinales, cómo los conflictos desatados en torno a ellas devienen enfrentamientos o venganzas, cuál es la dinámica efectiva y contextual de las disputas involucradas y en todo caso cuál es el lugar que se le da al Estado para resolverlas, son algunas de las preguntas que merecerían mayor atención.

El presente texto se inscribe en una investigación etnográfica y comparativa más amplia que llevo a cabo desde 2007 (BERMÚDEZ, 2007; 2011; 2014), y que aborda redes de relaciones familiares, sociales y políticas vinculadas a muertes en contextos de violencia², en barrios populares y medios de la ciudad de Córdoba, una de las provincias más pobladas de Argentina³.

Anclada en la introducción precedente, me propongo en este texto reconstruir el complejo entramado de condiciones por las cuales la muerte de un joven no pretendió ser denunciada en la Justicia oficial, analizar los modos en que se asumió esta muerte en la *villa*⁴, y lo que los valores locales nos revelan en este proceso. Siguiendo a Marques (2006), propongo explorar una “interpenetración” de diferentes concepciones de justicia que, aunque aparezcan muchas veces como “incompatibles” entre sí, conviven en el mundo social y dan cuenta del lugar que cada sociedad le otorga a la muerte, a la violencia y al Estado⁵.

Se nos están muriendo

“Los chicos se nos están muriendo...” Un día Elba, una de las pocas “señoras mayores” de la villa, me hizo entrar a su casa para ilustrar con objetos aquello que me quería decir con esa frase. Sobre una de las paredes principales del comedor había dispuesto varias fotografías enmarcadas de las cuales a su vez pendían estampitas de santos. Santos que parecían haber sido distribuidos para proteger a los prota-

2 Tomé como punto de partida de trabajo de campo las muertes violentas desde las perspectivas de mis interlocutores. Las muertes violentas son aquellas que resultan de las relaciones e interacciones cotidianas de cierta proximidad espacial, entre personas vecinas o conocidas. Y por otro, las muertes provocadas por la policía, producto de las reciprocidades y enfrentamientos habituales en los barrios, donde el entramado de interdependencias en estos sectores es complejo y conflictivo.

3 La provincia de Córdoba se encuentra en el centro de Argentina, cuenta con más de 3 millones de habitantes.

4 Hago referencia a Villa El Nailon, una villa que se fue conformando cerca de los años 1950. Actualmente cuenta con 14 mil habitantes.

5 Marques desarrolla su investigación en una comarca del interior de Pernambuco en la que analiza una serie de sesiones del llamado “Tribunal do Júri”, desde una perspectiva atenta a la “interpenetración” de concepciones de justicia, tanto “oficiales” como “nativas”. Si bien en este texto no analizaré específicamente las nociones “oficiales”, tomaré su propuesta para pensar en los modos en que tales concepciones se alimentan unas a las otras (2006, p. 75).

gonistas de las imágenes. En las fotos que Elba me señalaba, aparecían jóvenes varones en canchas de fútbol, posando en una distribución típica de cualquier equipo: algunos aparecían de pie y otros sentados sobre sus cuclillas. Elba se refería a cada uno de ellos según el parentesco que los unía o su paradero ya que, al fin y al cabo, “los conocía de toda la vida”. En tanto mujer que había transitado más de 65 años, Elba se erigía como concedora de la mayoría de los chicos, de sus familias y de lo que ha sucedido con ellos.

¿Ves este de acá?, no está más. ¿Este?, se mudó. De este... no sé nada. Pero a la mayoría de los que están acá los vi nacer, los vi crecer, y ahora, no sé qué es lo que está pasando, pero los veo morir. Se están muriendo. A este lo mató tal, a este lo mató este otro...

Quizás la reciente muerte de Sebastián la obligaba a efectuar comentarios al respecto, y lo hacía enumerando otros casos para acentuar el carácter recursivo de esas muertes. Lejos de ser un recuento distanciado y estadístico, el relato de Elba aparecía poblado de apodos, historias dolorosas y detalles minuciosos que daban cuenta de la proximidad que los unía. A esa compleja situación era a lo que se refería con lo que “está sucediendo últimamente en la villa”.

Uno de ellos era Sebastián. Una noche se había ido a la casa de uno de los chicos del barrio a escuchar música con un equipo prestado. De repente, todos escucharon un disparo. Según dijeron los dos jóvenes que lo acompañaban en aquella piecita: “El tiro salió accidentalmente mientras Joaquín jugaba con un arma”.

En el diario de mayor tirada de Córdoba la noticia fue clasificada como “motivo hipotético: riña”. “Fue asesinado aparentemente durante una discusión con otros jóvenes. Recibió un disparo mortal en la cabeza. Murió en el lugar”⁶. Algunos vecinos dijeron que “tarde o temprano esto pasaría dado el irresponsable manejo del arma que caracterizaba las últimas tardes de Joaquín en la villa”. La madre de Sebastián consideraba, en cambio, “*que eso no había ocurrido por accidente*”. Pero no se lo dijo a nadie. Todos percibieron sin embargo su sospecha porque dejó de saludar a quienes habían estado con su hijo aquella noche. Tiempo después les negó el saludo también a los familiares de esos chicos.

6 Diario La Voz del Interior. (En: <http://monitor.lavoz.com.ar/DatosCaso.asp?id=282>).

La muerte de Sebastián fue para muchos “inexplicable, porque Sebastián no ‘andaba’” (es decir, se dedicaba a actividades de la economía ilegal). Para su madre esta no era razón suficiente. Josefina le adjudicaba la muerte a la personalidad de su hijo: “Apocado, así, con poco carácter”. Josefina mirando el cuadro de su hijo colgado en el comedor, con mucho dolor me contaba: “Yo le decía: vos tenés que tener cuidado porque se van a limpiar las manos en vos algún día. Porque ante cualquier cosa él era de agachar la cabeza, era como muy sumiso. Y yo siempre le decía eso, que él se tenía que saber parar”⁷.

Días antes, Maximiliano, otro joven de la villa, fue baleado y a las pocas horas murió en el hospital. Inmediatamente Vero, su mamá, decidió donar los órganos. A los pocos meses le empezaron a llegar cartas de agradecimiento de la institución nacional que recibió la donación. Vero las muestra con orgullo y recuerda la sorpresa que implicó hacerse de esos sobres, decía sentir que su hijo había ayudado de alguna manera para que otras personas vivan o recuperen su salud.

Para muchos de los vecinos “esta muerte era esperable porque Maxi andaba”. Las primeras versiones que circularon sostenían que Maximiliano había muerto por causa de los disparos en un enfrentamiento que, junto a su amigo Ariel, habían protagonizado contra una bandita de chicos de un barrio colindante.

Sin embargo, todos los vecinos supieron que las cosas habían sido diferentes cuando la policía fue a la villa a detener a Ariel. Nadie se esperaba semejante desenlace. Maxi había sido muerto por su propio amigo.

Las muertes de Maxi y de Sebastián formaban parte de todas las conversaciones por esos días en la villa, según comprobé cuando golpeé la puerta entreabierta de la casa de Victoria. Los hijos de Victoria son primos de Maxi. Uno de ellos estuvo además con Sebastián aquella trágica noche. El equipo de música que habían pedido prestado los chicos, era de ella.

Junto a su vecina conversaba con verbosidad entre rondas de mate cebados a pava caliente. “Y es como lo que me pasó a mí con mis hermanos”, dijo Vanesa, y empiezo el relato sobre la muerte de su hermana de 15 años. Lo hizo mirándome, dado que soy la única que no conocía su historia:

7 Pararse quiere decir dejar de ser sumiso ante los demás, saberse defender, tener coraje.

En una casa cerca de donde vivimos, unos tipos estaban choreando [*robar*], y como se sintieron unos disparos, todos los vecinos salimos a mirar. Y ahí es cuando a esos tipos se les escapó un tiro y la mataron, después se fueron, me la dejaron sola. Fue abandono de persona y a esos le dieron accidental, por eso no van a estar mucho tiempo presos.

Continúa el relato con su otro hermano:

Cuando fue a chorear a una vivienda en un barrio próximo, el dueño de la casa le clavó un cuchillo en los ojos. Él declaró que mi hermano estaba tan drogado, que se cayó sobre el cuchillo. Pero mirá si va a ser así... nada que ver. Ese tipo está en libertad, no está detenido.

Mientras tanto, una de las hijas de Victoria daba vueltas acomodando ropa recién destendida. Entraba y salía del comedor escuchando lo que Vanesa me contaba sin mayores detalles. Una vez que se produjo cierto silencio en la conversación, Jimena ingresó al comedor y dijo: “Pero no es lo mismo”. Y entonces ensayó una serie de comparaciones entre las muertes de los hermanos de Vanesa y otras producidas en los últimos meses: la de su ex pareja, asesinado dentro de un móvil policial; la de Sebastián; y la de Maxi, que era su primo hermano.

No, no es lo mismo – insiste –, no es lo mismo. Nada que ver, porque no los conocés vos... lo del Maxi es distinto, no te das cuenta. Porque su propio amigo fue... ¿me entendés?

Esa traición me cambió la vida a mí – agrega Victoria. Fue muy duro. Esto de que Ariel, su amigo, fuera el que lo mató. Todos lo queríamos tanto al Maxi. Y era su amigo, y no dijo nada que había sido él... Lo que más me molesta es la traición, él fue al cementerio, lloraba y todo. Yo no voy a ser nunca más la misma. Y a él también le van a poner accidental. Lo mismo que al policía que mató al ex de mi hija, le quieren poner así cuando no se sabe bien todavía cómo fue... Lo que me jode es que fue por traición. Y después de lo que pasó. No dijo nada Ariel, mirá yo lo maté, fue sin querer, hasta fue al entierro el caradura. ¡Yo lo escondí en mi casa unos días! Todo eso a mí me puso muy mal el corazón, ahí te pones a pensar, si vale la pena luchar por los chicos de acá, si vale la pena porque uno se pone mal y trata de hacer cosas, pero es tan difícil.

El ordenamiento clasificatorio que diferencia la muerte de Maxi no se funda esencialmente sobre clasificaciones judiciales ni sobre aquellas que aparecen en los diarios, producto de la reproducción periodística de fuentes policiales. Lo que marca la distinción entre una muerte y otra, tampoco refiere a formas de matar o de morir, ni a evaluaciones morales sobre las cualidades del muerto según sean “ladrones” o “trabajadores”. Lo que marca la diferencia no nos remite a relaciones próximas cualesquiera. Nos ubica, más bien, en la ruptura de un valor moral primordial y fundante entre los jóvenes como es la amistad. Así, la traición de una amistad signó esta muerte, y por tanto implicó mayor gravedad y dolor que otras muertes, sucedidas incluso en circunstancias similares.

Dado el tenor que iba adquiriendo el derrotero de esta charla, Vanesa se puso de pie dando fin a su visita y aunque saludó al retirarse, Victoria alcanzó a percibir cierto malestar en ella que intentó justificar ante mi presencia: “A veces no se puede hablar con Vanesa, quedó muy mal después de todo lo que pasó”.

Jimena, como prima hermana de Maxi, mantenía una relación de amistad muy estrecha, del mismo modo que sus otros hermanos. Se criaron juntos y compartieron andanzas. Victoria expresa haberlo querido mucho, a pesar de que ya hacía varios años que no estaba en pareja con el tío de Maxi. El joven había sabido guardar algunos secretos antes de su muerte, logrando evitar así entredichos familiares. Estas circunstancias sumergieron a Victoria en una situación de deuda con el joven muerto. Quizás a causa de esa deuda es que había creído que escondiendo a Ariel en su propia casa, lo estaba ayudando a Maxi. Pero no fue así.

Una vez que la policía fue a buscar a Ariel, acusado ya de la muerte de su compañero, algunas posiciones debieron ser redefinidas. Victoria debió dejar en claro su situación para no ser culpada de complicidad. Ella también había sido víctima del engaño de Ariel.

El modo en que las personas efectúan interpretaciones sobre las muertes demuestra que las redes de relaciones familiares y sociales próximas se tornan fundamentales para construir “orientaciones recíprocas”, al decir de Elias (1990, p. 132), esto es, obligaciones morales y criterios para manifestar el dolor, que regulan los intercambios y los con-

flictos involucrados. Esos criterios escapan muchas veces a las clasificaciones y comportamientos tipificados por el propio Estado, y tornan difícil pensar que la Justicia oficial pudiera abarcar y compensar la complejidad de valores y entramados aquí revelados – y quebrantados.

Tanto para Victoria como para otros adultos, el caso de esta muerte en particular produce una ruptura sucedida de profundos replanteamientos sobre los vínculos que unen a los jóvenes. La amistad conforma un lazo privilegiado por chicas y chicos en gran parte de las situaciones de sus vidas, estructurando su cotidianeidad de espacios, prácticas y relaciones. A través de sus amigos, los y las jóvenes socializan y obtienen recursos (MÍGUEZ, 2008), fortaleciendo, en definitiva, los lazos de pertenencia y formaciones identitarias (PREVITALI, 2012).

De hecho, los fuertes códigos que los jóvenes mantienen en estos vínculos de amistad resultan muchas veces cuestionados por los adultos, en tanto compiten, amenazan o socavan el poder que detentarían frente a sus descendientes. Aquello que la muerte de Maximiliano puso en escena en la villa residió precisamente en la traición de los códigos asociados a la amistad entre los jóvenes. Esto explicaba, en alguna medida, lo que Jimena pondría alguna vez en pregunta: “¿Or qué la familia no supera esta muerte?”

La traición

La muerte de Maxi resultó definida como una “muerte por traición” una vez que la policía vino a detener a Ariel. Los criterios de “verdad” de las pericias que entendían que el disparo que le dio muerte provino de su compañero, no fueron en ningún momento cuestionados. Estas nuevas pruebas ofrecieron herramientas para reinterpretar el comportamiento de Ariel tras lo acontecido e, incluso, para dudar de la existencia misma de la amistad.

Como lo muestra la indignación de Victoria, Ariel había cumplido con una serie de obligaciones para con el muerto – y para los que quedan vivos, como nos advierte Malinowski (1986[1966]) –, como llorar, ir al cementerio y mostrarse acongojado según las expectativas del vínculo de

amistad que los unía. A la luz de una “nueva verdad” judicial, tales demostraciones revelaron el engaño que inauguró una usina de preguntas y desconfianzas. ¿Qué es lo que podría haber desatado semejante traición?

Que Ariel no se hubiera defendido ni esgrimido razones – como sucedió con los chicos que participaron del escenario de la muerte de Sebastián –, puso en evidencia la “aceptación” de las responsabilidades que recaían sobre él. Aquellas actitudes que podrían haber sido interpretadas como un mal manejo de las relaciones sociales por parte del joven o, simplemente, como el poder del temor frente a lo que podría provocar semejante desenlace, sumó antes bien una prueba más de su traición.

Algunos amigos de Maxi comenzaron a denunciar a viva voz que “en realidad Ariel ya lo había intentando matar antes”, negando de este modo su condición de amigo.

Las herramientas colocadas por Pitt-Rivers (1971) para pensar la amistad en Grazalema, dotan de gran actualidad teórica a su etnografía. Como señala el antropólogo, una amistad entre dos personas no se instituye de una vez y para siempre, sino que es objeto de dudas, interpretaciones y pruebas permanentes, en base a las expectativas – no siempre reconocidas – de intercambios recíprocos. A partir de nuestro caso vemos cómo puede ser reinterpretado todo el comportamiento de una persona a partir del momento mismo de ser acusada de traición. Por tanto, todas aquellas manifestaciones de amistad que habían sido valoradas como positivas, debieron reconsiderarse buscando nuevas explicaciones a las conductas y, sobre todo a sus verdaderas intenciones.

Cabe remarcar también que es precisamente en la traición de la amistad, que pueden hallarse los fundamentos ideales de su definición, sobre cómo debería ser un amigo y cómo debería comportarse ante situaciones semejantes. En palabras de Pitt-Rivers, “la mejor forma de examinar los valores morales es mediante las sanciones que funcionan contra su violación” (PITT-RIVERS, 1979, p. 131). Los valores quedan definidos de modo más claro en el preciso momento en que se rompen, pierden o quebrantan. Si, en términos nativos, los “códigos de amistad” refieren a valores constitutivos de las personas “de buen corazón” o que no tienen malas intenciones con las personas con las que se mantienen relaciones de afecto, Ariel entonces no habría sido nunca amigo de Maxi.

Era de este modo que, quienes dudaban de la existencia misma de la amistad, vacilaban consecuentemente sobre el acto de traición. Para decirlo crudamente, no se traiciona aquello que no existió. Desde esta postura podrían por un lado, salvaguardar los códigos asociados a la amistad, al adjudicarle a Ariel su condición de persona “de mal corazón”. Y podrían, a la vez, preservar la manera en que los jóvenes se piensan a sí mismos y conciben sus vínculos. La amistad entre jóvenes resultaba valorizada ahora, incluso por los mismos adultos, en su carácter positivo, es decir, aquel capaz de mantener códigos morales entre personas⁸.

La gruta



8 Balbi da cuenta del triple carácter de los valores morales esto es, cognitivo, moral y emotivo (BALBI, 2007, pp. 76-82), y contribuye a entender más acabadamente cómo estas dimensiones de los valores pueden privilegiarse contextualmente otorgando matices y heterogeneidades a los discursos y prácticas.

Imagen de la gruta de Maximiliano (foto de mi autoría)

La gruta de Maxi fue una de las pocas que encontró espacio público en la villa. Otros jóvenes muertos son usualmente homenajeados y recordados en el espacio más público del interior de las viviendas, en comedores y cocinas. Pero la de Maxi fue construida, a pedido de sus tías, frente a la casa de sus padres y a espaldas de la canchita de fútbol.

Tanto el hermano de Maximiliano, como sus padres y especialmente su abuela y tías, ubicaron una serie de objetos dentro de la gruta: sobre la izquierda, la figura de un ángel de yeso con dos rosarios en su cuello, la copa del club Talleres – Uno de los equipos de fútbol más importantes de Córdoba – y un premio obtenido en un campeonato de fútbol por los chicos de la villa, sobre la derecha. En el centro, un vaso con bebida blanca, las estampitas que van diseñando para las misas en las fechas de conmemoración de su muerte y un arma pequeña conocida como “matagato”.

Como Arjun Appadurai (1986), entre tantos otros antropólogos, nos invita a seguir a las cosas mismas para descubrir los significados construidos en torno a ellas – tales como sus formas, usos y trayectorias –, podemos atribuir a algunos de estos elementos dispuestos en la gruta, los homenajes que los allegados pretendieron hacerle.

Ciertos objetos fueron seleccionados cuidadosamente para representar a su persona, por lo que nos otorgan indicios de los gustos y preferencias de Maxi. De este modo, la exaltación de su masculinidad introducida en la gruta por la presencia de ciertos objetos vinculados al fútbol, el arma y una bebida “fuerte”, resultan simbólicamente eficaces para mostrar a Maxi como un joven con valor. Otros objetos también visibilizan las demostraciones de sus familiares y “verdaderos amigos”, descubriendo a Maxi como un joven muy querido por todos, como un joven de “buen corazón”. O, lo que es lo mismo decir, como la contrafigura del “traidor”.

Los símbolos e íconos que están en la gruta, no dejan lugar a dudas sobre quién era quién. En el mismo sentido que señalan algunos autores, los “lugares” necesitan ser narrados o articulados con acontecimientos continuamente, para que tengan sentidos (LAZZARA, 2003; JELIN, 2002, entre otros), o en palabras de Pierre Nora (1984), necesitan de “vigilancia conmemorativa”.

La presencia de la gruta, y de los objetos colocados dentro de ella, se erigen como recordatorio físico de un pasado conflictivo, de un acto de denuncia, de la posible traición a una amistad entre jóvenes, que puede actuar como chispa para reavivar los conflictos tanto como reactualizar el dolor posterior a una muerte tan sentida por todos⁹. En definitiva, estas demostraciones y su escenificación espacial, permiten marcar un lugar para colectivizar el dolor, donde “la villa” puede repensarse y redimirse a sí misma.

La ‘no denuncia’ o de cómo evitar el cartel de vigilante

Los padres de Maxi nunca hicieron la denuncia¹⁰, no fueron a la policía ni siguieron la causa judicial. Victoria me dio, sin vacilación alguna, claras explicaciones de estas circunstancias:

La familia tiene una tradición, el padre no lo hizo, y el hijo no lo hizo, entonces ellos no lo hacen, me entendés, no quieren tener el cartel de vigilante. Pero no entiendo cómo en este caso no hicieron la denuncia.

Para Victoria la dimensión de la traición y el posterior engaño, serían motivos suficientes para romper la tradición de la que hablaba. Esta forma de proceder no resultaba lejana, empero, a otras que frecuentemente encontraba a lo largo de mi trabajo de campo. Altamente valorado en diversos casos y contextos, el hecho de no denunciar resulta asociado a la gente “con códigos”¹¹. Cuánto más podría disponerse para este caso entonces, en el que habían sido precisamente ciertos códigos los que se hallaban puestos en tensión. Frente a la traición, los allegados al joven muerto responderían con aquellos códigos socialmente legitimados a través de las generaciones de la familia González.

9 Ariès señala que el dolor ante una muerte se vincula, más allá de los sufrimientos reales de la agonía, con los lazos que unían a vivos y muertos, es decir por caso, “con la tristeza de una amistad rota” (ARIÈS, 1982, p. 329).

10 En la Justicia argentina aunque no medie una denuncia, la Justicia oficial interviene cuando ocurre una muerte.

11 Todo aquel que alcahuitea o botonea a los demás es asociado con los propios policías (llamados usualmente buchones, botones, o vigilantes).

Con las uñas para afuera

Los conflictos que se suscitan a partir de muertes como estas, de fuerte incumbencia colectiva, involucran a todos los miembros de una familia especialmente si conviven en el mismo barrio. Si bien Ariel fue detenido por la policía, esto es, separado del espacio geográfico de la villa, los enfrentamientos podrían haberse desatado contra los parientes más cercanos del

joven, tales como su mujer o los parientes de su mujer. Mudarse resulta consecuentemente una estrategia privilegiada para evitar probables encadenamientos de venganzas. Sin embargo, esto no ocurrió con la mujer de Ariel, posiblemente a causa del parentesco que los unía y al que todos hicieron referencia cuando supieron lo sucedido. El hermano menor del joven muerto junto a su pareja Andrea, convivían en la misma casa con los padres de Maxi. Y Andrea era concuñada de la mujer de Ariel.

La gente comentaba cómo la suegra de Ariel “estaba con las uñas para afuera defendiendo a su hija porque tenía miedo de que le pasara algo”. Pero la mamá de Maxi era la encargada de argumentar cada vez que podía: “Si ella no tiene la culpa de lo que es su marido. Ni su hijo tampoco. No les va a pasar nada”.

En cambio, las broncas que los chicos de la villa ya tenían con los jóvenes del barrio colindante, y que los enfrentaron aquel día a los tiros con Maxi y Ariel, sí se profundizaron. En algunas oportunidades los adultos temieron que los enfrentamientos físicos se concreticen, especialmente los días posteriores a la muerte de Maxi. Sin embargo, coincidiendo con Marques, las venganzas aquí también pueden ser pensadas en su carácter estructural más que factual, ya que es la posibilidad de que el conflicto se dispare lo que las hace permanentes (MARQUES, 2002). El estado de tensión se manifestaba entonces en distintos contextos y circunstancias, pero sobre todo, cuando los límites territoriales corren riesgo o buscan traspasarse¹².

Considerando que ciertos códigos de amistad fueron traicionados, algunos amigos de Maxi extremaron también otras demostraciones de amistad, como tatuarse el nombre del joven muerto, asistir a las ceremonias religiosas oficiadas en las conmemoraciones de su muerte, continuar celebrando su cumpleaños, entre otras.

Consideraciones finales

Como consecuencia del abordaje que predomina en la literatura académica argentina respecto al activismo familiar, en la que se privilegian las demandas de justicia que ciertos familiares emprenden frente al Estado consiguiendo “politizar” sus casos, sugerí mirar entramados y muertes en los que el “hacer justicia” se dirime en otros términos¹³.

12 Es interesante el énfasis que le coloca Ana Claudia Marques al componente espacial de las intrigas entabladas entre determinados actores – como “una relación de medición de fuerzas” (MARQUES, 2002, p. 94). Más allá de las diferencias, coincido en este sentido que muchas veces “la condición de inauguración de un período de tregua, casi siempre pasa por la definición de límites territoriales que los miembros de los partidos no deben transponer” (Idem, p. 96), “la paz no se formaliza, ella apenas corresponde a la disolución de un estado de relaciones entre lados, antes que una conciliación” (p. 95).

13 Eilbaum (2010) encuentra también ciertas diferencias en el “hacer justicia” y en la administración de justicia en un barrio del conurbano bonaerense respecto a otros trabajos académicos en los que la dimensión política aparece más explícitamente colocada como una variable decisiva en la construcción de la investigación y la verdad.

He mostrado que la falta de denuncia, así como la no participación de los familiares de las víctimas en organizaciones especializadas, lejos se encuentran de implicar inacción o pasividad. En el mismo sentido, los procesos de duelo tampoco parecen estar atravesados por la “naturalización” de muertes violentas, a pesar de su recurrencia.

De la mano de Marques y de la observancia de la “interpenetración” de justicias, he tratado de superar en el análisis el sostenimiento de una escisión particular y reificada en las ciencias sociales: la que antagoniza por un lado los valores de una Justicia oficial, de aquellos propios de “justicias locales”. Si bien la centralidad de ciertas agencias estatales no apareció manifiesta en los modos en que usualmente se abordan en la academia¹⁴, es decir, en torno de las causas judiciales, quedó claro que el caso de Maxi muestra más tensiones que fronteras claras entre concepciones “oficiales” y “nativas”.

Las agencias estatales pasan a cumplir un rol fundamental, si consideramos al menos algunas dimensiones. Por un lado, al encarcelar al matador. Los familiares pueden evitar el acto de denuncia, construir mecanismos vecinales acusatorios y reacomodar enfrentamientos y/o alianzas considerando la intervención judicial advenediza. Entender la evitación de la denuncia no necesariamente implica circunscribirla a la “ineficacia” del Estado, sino colocarla en relación con saberes y concepciones locales históricamente producidas en torno a lo judicial y a la administración de la violencia, posibles de ser rastreados a partir de trayectorias familiares. En otras palabras, aquello que la falta de una denuncia está poniendo en escena revela ciertos saberes sobre aquello que sucede a partir de una muerte, y desde los cuales tienden a privilegiarse ciertos *códigos* que regulan relaciones cotidianas y con aquellos más “próximos”. La falta de seguimiento de la causa judicial es relativamente común en todos los casos mientras que el asesino no vuelva al barrio.

Y por otro lado, a partir de la detención de Ariel es que se verifica la eficacia de la “verdad judicial” (EILBAUM, 2010). En ningún momento se puso en duda la “verdad” que dictaminó la culpabilidad de Ariel mediante el resultado de las pericias balísticas, ni se impidió o cuestionó la intervención del aparato judicial.

14 En ese sentido, estas perspectivas contribuyen además a la mistificación del Estado. Provocativamente Taussig lo señala bajo la figura del fetichismo de Estado (1995).

Finalmente en este artículo se dirimieron cuestiones que escapan por cierto a las fórmulas del propio aparato judicial, pero que se tornan difíciles de ser pensadas como meras respuestas a la ineficacia del mismo para regular los conflictos suscitados. La muerte de Maxi implicó un replanteamiento de los valores y de sus alcances y eficacia cohesiva entre los jóvenes. Despertó además disputas por aquellos atributos adheridos a las personas y que se hubieran puesto en duda tras lo acontecido – requiriendo además reforzadas demostraciones –, tales como *ser o no de buen corazón*, *ser o no amigo*. Sobre estos entramados de relaciones sociales y los criterios de proximidad que los guían, sobre los valores, las tensiones, enfrentamientos y alianzas es que cobran sentido las categorías que se vinculan y vehiculan el “hacer justicia”.

Bibliografía

- APPADURAI, Arjun. (1991), *La vida social de las cosas: Perspectiva cultural de las mercancías*. México, Grijalbo.
- ARIÈS, Philippe. (1982), *O homen diante da morte*. Rio de Janeiro, Francisco Alves.
- BALBI, Fernando. (2007), *De leales, desleales y traidores: Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires, Antropofagia.
- BERMÚDEZ, Natalia. (2007) “Violencias ambivalentes: Una antropología sobre las formas de regular las relaciones sociales en villa Sangre y Sol (Córdoba-Argentina)”. *Teoria e Cultura: Revista da Pós-Graduação em Ciências Sociais da UFJF*, Vol. 2, nºs 1-2, 55-70.
- _____. (2011), *Y los muertos no mueren... Una etnografía sobre clasificaciones, valores morales y prácticas en torno a muertes violentas (Córdoba, Argentina)*. Berlín, Editorial Académica Española.
- _____. (2014), “Moralidades de la inseguridad: Entramados locales y principios de adhesión política en casos de muertes violentas”. In: BERMÚDEZ, Natalia [y] PREVITALI, María Elena. *Merodear la ciudad: Miradas antropológicas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba*. Córdoba, Ediciones del Idacor/Conicet, pp. 97-120.
- DA SILVA CATELA, Ludmila. (2005), “Formas de las memorias: Etnografía de las marcas, usos y reinterpretaciones de las memorias políticas en Argentina”. In: *Territorios en conflicto ¿Por qué y para qué hacer patrimonio?* Santiago, Diban, pp. 12-29.
- EILBAUM, Lucía. (2010), “O bairro fala”: *Conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense*. Tese (doutorado), PPGA, UFF.
- ELIAS, Norbert. (1990), *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península.
- EPELE, María. (2010), *Sujetar por la herida: Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Buenos Aires, Paidós.
- _____. (2007), *Sujetando por la herida: Política de facticidad y muerte-joven en poblaciones vulnerables del Gran Buenos Aires*. Ponencia presentada en el Simposio *Experiencias Sociales de Sufrimiento*. Buenos Aires, Ides.

- JELIN, Elizabeth. (2002), *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo Veintiuno.
- LAZZARA, Michael. (2003), "Tres recorridos de Villa Grimaldi". In: JELIN, Elizabeth [y] LAGLAND, Victoria (comps). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madri, Siglo Veintiuno.
- MARQUES, Ana Cláudia. (2002), *Intrigas e questões: Vingança de família e tramas sociais no sertão de Pernambuco*. Rio de Janeiro, Relume-Dumará.
- _____. (2006), "Justiças e ajustes sociais". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Investigación en Antropología Social. FFyL, UBA.
- MALINOWSKI, Bronislaw. (1986[1966]), *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona, Planeta Agostini.
- NORA, Pierre. (1984), *Les linux de mémoire, I: La république*. París, Gallimard.
- PITA, María. (2010), *Formas de morir y formas de vivir: El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Puerto/Cels.
- _____. (2004), "Violencia policial y demandas de justicia: Acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público". In: TISCORNIA, Sofía (comp). *Burocracias y violencia: Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Editorial FFyL, UBA.
- PREVITALI, María Elena. (2012), *Andar en la calle y rescatarse: Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba*. Berlín, Editorial Académica Española.
- SCHILLAGI, Carolina. (2009), "Papel público y acción colectiva de familiares de víctimas de delitos en la Argentina en el marco de la discusión sobre la 'inseguridad' (2004-2006)". Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional Sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales, Buenos Aires.
- SCHEPER HUGHES, Nancy. (1999), *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona, Ariel.
- TAUSSIG, Michael. (1995), "Violencia y resistencia en las Américas: El legado de la conquista". In: *Un gigante en convulsiones: El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, Gedisa, pp. 56-75.

- _____. (1995), “Maleficium: El fetichismo del Estado”. In: *Un gigante en convulsiones: El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, Gedisa, pp. 144-180.
- TISCORNIA, Sofía. (2005), *Límites al poder de policía: El activismo del derecho internacional de los derechos humanos y el caso de Walter Bulacio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. En: TISCORNIA, Sofía [y] PITA, María Victoria (comps). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil: Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.
- PITT-RIVERS, Julián. (1971) *Un pueblo de la sierra: Grazalema*. Madrid, Alianza Universidad.
- _____. (1979), *Antropología del honor o política de los sexos: Ensayos de antropología mediterránea*. Barcelona, Crítica.
- VECCHIOLI, Virginia. (2005), “La nación como familia: Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos”. In: FREDERIC, Sabina [y] SOPRANO, Germán (comps). *Cultura y Política en etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires, UNQ/Prometeo.
- VIANNA, Adriana [y] FARIAS, Juliana. (2011), “A guerra das mães: Dor e política em situações de violência institucional”. *Cadernos Pagu*, nº 37, pp.79-116.
- WACQUANT, Loïc. (2004), *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial.
- ZENOBI, Diego. (2009), *Las formas de ‘la política’ en un grupo de familiares de víctimas de ‘Cromañón’*. Ponencia presentada en VIII RAM, Buenos Aires.

RESUMEN: Siguiendo las perspectivas que predominan en la academia respecto al activismo familiar, en las que se privilegian las demandas de justicia que ciertos familiares emprenden frente al Estado, sugiero mirar entramados en los que el “hacer justicia” se dirime en otros términos. Propongo reconstruir etnográficamente las condiciones por las cuales la muerte de un joven no pretendió ser denunciada en la Justicia, a partir del análisis de los modos en que se asumió esa muerte en una villa de Córdoba. He mostrado que la falta de denuncia así como la no participación de los familiares en organizaciones especializadas, lejos están de implicar inacción o pasividad.

Palabras claves: muertes violentas, familiares, justicias, valores, sectores populares

NATALIA BERMÚDEZ (natibermudez@yahoo.com.ar) é professora da graduação em antropologia da Faculdade de Filosofia y Humanidades (FFYH) da Universidad Nacional de Córdoba (UNC, Argentina) e pesquisadora do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) no Instituto de Antropología de Córdoba (Idacor), no Museo de Antropología da FFYH da UNC. É doutora em ciências sociais pelo programa asociado entre a Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS, Buenos Aires, Argentina) e o Instituto de Desarrollo Económico y Social (Ides, Buenos Aires, Argentina) e mestre em antropología pela FFYH da UNC. Tem graduação em comunicação social pela Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE, Argentina).